

## FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

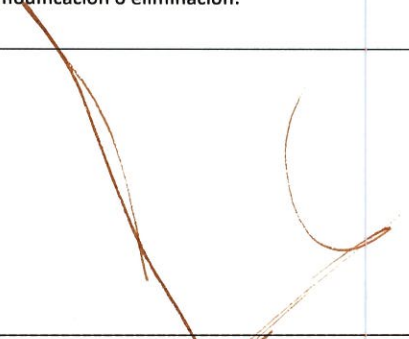
I. Datos Generales			
<b>1. Sujeto Obligado:</b>	Alcaldía Iztacalco		
<b>2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>	Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza		
<b>3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:</b>	Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad		
<b>4. Materia sobre la cual versará Programa:</b>	Desarrollo Urbano	<b>5. Fecha de elaboración del Programa:</b>	3 de noviembre de 2024
<b>6. Fecha de entrega a la Unidad:</b>	3 de noviembre de 2024		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
<b>7. Nombre del Trámite o Servicio:</b>	<b>8. Área Responsable:</b>	<b>9. Acciones a realizar:</b> Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	<b>10. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>
Licencia de Relotificación, Revalidación.	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Inscripción en el RETYS del trámite: - Licencia de Relotificación, Revalidación.	1 de julio de 2024

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
<b>11. Nombre de la Regulación</b>	<b>12. Área Responsable</b>	<b>13. Acciones a realizar</b> (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	<b>14. Descripción clara y simple de las acciones</b>	<b>15. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:				

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):	Aviso por el que se da a conocer la actualización de 53 trámites que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de junio del 2021; conforme a los artículos 31, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7, fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:	Ninguna
19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?	N/A
20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:	1 de julio de 2024

  
 Nombre, cargo y firma del responsable  
 Ing. Sergio Viveros Espinosa  
 Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la  
 Alcaldía de Iztacalco

  
 Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza  
 Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo  
 y Sustentabilidad y Enlace de Mejora Regulatoria de la Alcaldía Iztacalco



## FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales			
<b>1. Sujeto Obligado:</b>	Alcaldía Iztacalco		
<b>2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>	Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza		
<b>3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:</b>	Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad		
<b>4. Materia sobre la cual versará Programa:</b>	Desarrollo Urbano	<b>5. Fecha de elaboración del Programa:</b>	3 de noviembre de 2024
<b>6. Fecha de entrega a la Unidad:</b>	3 de noviembre de 2024		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
<b>7. Nombre del Trámite o Servicio:</b>	<b>8. Área Responsable:</b>	<b>9. Acciones a realizar:</b> Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	<b>10. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>
Constancia de Publicación Vecinal para Construcciones que requieren Registro de Manifestación Tipo B o C.	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Inscripción en el RETyS del trámite: Constancia de Publicación Vecinal para Construcciones que requieren Registro de Manifestación Tipo B o C.	1) 1 julio de 2024

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
<b>11. Nombre de la Regulación</b>	<b>12. Área Responsable</b>	<b>13. Acciones a realizar</b> (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	<b>14. Descripción clara y simple de las acciones</b>	<b>15. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):	Aviso por el que se da a conocer la actualización de 53 trámites que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de junio del 2021; conforme a los artículos 31, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7, fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:	Ninguna
19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?	N/A
20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:	1) 1 de julio de 2024

Nombre, cargo y firma del responsable  
 Ing. Sergio Viveros Espinosa  
 Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la  
 Alcaldía de Iztacalco

Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza  
 Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo  
 y Sustentabilidad y Enlace de Mejora Regulatoria de la Alcaldía Iztacalco



## FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales				
<b>1. Sujeto Obligado:</b>	Alcaldía Iztacalco			
<b>2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>	Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza			
<b>3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:</b>	Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza. Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad			
<b>4. Materia sobre la cual versará Programa:</b>	1) Desarrollo urbano	<b>5. Fecha de elaboración del Programa:</b>	3 de noviembre de 2024	
<b>6. Fecha de entrega a la Unidad:</b>	3 de noviembre de 2024			

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
<b>7. Nombre del Trámite o Servicio:</b>	<b>8. Área Responsable:</b>	<b>9. Acciones a realizar:</b> Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	<b>10. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>
Actualización del RETyS en tramites en materia de desarrollo urbano	Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano	Actualización, dentro del RETyS, de los siguientes trámites en materia de desarrollo urbano: - Licencia de Construcción Especial, revalidación, aviso de terminación de obra. - Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Revalidación, Aviso de Terminación de Obra. - Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Revalidación, Aviso de Terminación de Obra. - Registro de Obra Ejecutada. - Registro de Constancia de Seguridad Estructural. Renovación.	1 de julio de 2024

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
<b>11. Nombre de la Regulación</b>	<b>12. Área Responsable</b>	<b>13. Acciones a realizar</b> (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	<b>14. Descripción clara y simple de las acciones</b>	<b>15. Fecha comprometida para su cumplimiento</b>

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):  
Aviso por el que se da a conocer la actualización de 53 trámites que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 31, fracción XII.  
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo 7. Fracción I

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:  
Ninguna

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?  
No  
Justificar: Ninguna implica costos de cumplimiento para el particular.

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:  
N/A

Nombre, cargo y firma del responsable  
Ing. Sergio Viveros Espinosa  
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria  
Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza.  
Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad